

III. SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva es un órgano sustantivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y como tal tiene competencia para proponer al Consejo Consultivo y al Presidente de la Comisión Nacional, las políticas generales que en materia de Derechos Humanos habrá de seguir la Comisión Nacional ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Asimismo, se encarga de promover y fortalecer las relaciones de la Comisión Nacional con organismos públicos, sociales o privados, nacionales e internacionales, en materia de Derechos Humanos. Para tal efecto, da seguimiento, impulsa la cooperación y colabora con instituciones extranjeras multinacionales y regionales de promoción y protección de los Derechos Humanos en temas de su estricta competencia. También elabora un boletín electrónico mensual y su correspondiente versión en inglés en materia de Derechos Humanos, que son publicados en la página de internet de la Comisión Nacional, para consulta de organismos públicos, sociales o privados, nacionales e internacionales, y sociedad en general. Asimismo, se realiza una revista digital semanal, que contiene noticias e información del ámbito internacional en materia de derechos humanos, para conocimiento y actualización de todo su personal, que permiten abrir el panorama desde una perspectiva global a los derechos humanos.

La Secretaría Ejecutiva realiza estudios sobre los sistemas, órganos, mecanismos y tratados regionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y emite posturas de esta Institución Nacional. Asimismo, enriquece, mantiene y custodia el acervo documental de la Comisión Nacional.

También auxilia a las Visitadurías Generales, cuando quienes hayan presentado un escrito de queja ante la Comisión Nacional radiquen fuera del país o sea necesario efectuar diligencias o el requerimiento de informes en el extranjero; y atiende las consultas que la Secretaría de Relaciones Exteriores formula a la Comisión Nacional sobre el estado de un expediente de queja determinado, así como las comunicaciones que se reciban del extranjero.

Estrategias y Acciones emprendidas en el periodo 2009-2014

Para reafirmar la posición de la CNDH como referente obligado de los derechos humanos en México, es fundamental su presencia en el ámbito internacional. Para reforzar esta presencia se dará un puntual seguimiento a las relaciones con Organismos no Gubernamentales Internacionales, atendiendo de manera efectiva sus requerimientos y solicitudes de información.

Los derechos humanos son un compromiso de todos, por lo que se requiere la colaboración decidida de instituciones públicas y privadas, de gobernantes, de organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de los Ombudsmen, pero sobre todo de la sociedad, cuya cultura en esta materia hay que continuar fortaleciendo.

En este esfuerzo, la Comisión Nacional desarrolla relaciones de colaboración con los organismos internacionales dedicados a la tutela de los Derechos Humanos, tanto de la Organización de las Naciones Unidas como del Sistema Interamericano, conformado por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos.

Además, la Comisión Nacional despliega un esfuerzo de información y comunicación importante con las organizaciones no gubernamentales internacionales, a fin de que tengan un conocimiento real de la situación del país en esta materia.

Por lo anterior, a través de la cooperación con organismos internacionales y las relaciones con ONG internacionales y particulares del exterior, se refleja la actuación en el ámbito internacional de la Comisión Nacional con todos estos actores incluyendo otros Ombudsman, así como asociaciones de Ombudsman.

De conformidad con estas líneas de acción, se da seguimiento a la agenda internacional sobre Derechos Humanos, principalmente a las labores de los órganos, organismos, organizaciones y mecanismos temáticos sobre Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como de los órganos del Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos. Asimismo, se han emitido observaciones y comentarios a la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de los informes que el Estado Mexicano rinde ante los comités y órganos de supervisión internacional de Derechos Humanos.

En el ámbito de la promoción y desarrollo de las actividades de seguimiento, cooperación, intercambio de información y experiencias con Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, se participa activamente y con liderazgo en el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos (CIC), en la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED), en el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) y en la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO).

Resultados Alcanzados

En los últimos años, se ha tenido una participación más activa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dentro de los sistemas internacionales y regionales de protección a estos derechos, así como en sus relaciones bilaterales. Se ha posicionado como un punto de referencia cada vez más relevante para las ONG internacionales; y ha divulgado las normas internacionales de Derechos Humanos a través de la organización de seminarios, jornadas, talleres, presentaciones y mesas redondas, los cuales han permitido el análisis y discusión del tema, logrando ampliar la agenda de trabajo con perspectivas globales, sin olvidar el impacto nacional de las mismas. Así se ha incrementado notoriamente la participación de la CNDH en el Sistema de las Naciones Unidas, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y dentro de las instancias que agrupan a las instituciones de derechos humanos y las oficinas de Ombudsman.

Por ello, en el marco de las Naciones Unidas, específicamente en el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), la CNDH ha logrado mantener un lugar en el Buró del CIC y además se le confirió el cargo de Presidente del Comité de Finanzas de esta importante organización. Asimismo, en este periodo ha participado tanto en las reuniones anuales celebradas con apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), como en las Conferencias Internacionales que se efectúan cada dos años.

De igual manera, la CNDH ha participado en los periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con pronunciamientos y posicionamientos en los temas de actualidad en materia de Derechos Humanos. Asimismo, la CNDH participó en el segundo Examen Periódico Universal de México, elaborando una contribución y tomando parte en el propio examen.

A nivel regional, la Comisión Nacional participa en la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED), que actualmente reúne a 15 instituciones nacionales del continente y como observadoras a las instituciones de Ombudsman del Caribe. La CNDH ocupa un puesto en el Comité de Coordinación de esta RED y ha participado en los talleres sobre temas sustantivos y en las Asambleas Generales, celebradas de esta asociación.

A nivel Iberoamericano, la CNDH participa activamente en la Federación Iberoamericana del Ombudsman, y en 2014 contó con la Presidencia de dicha Federación; asimismo, coordina el Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas de esta asociación, mecanismo implementado a propuesta de la CNDH. También actúa en las Redes temáticas de la FIO, como son la Red de Mujeres, de Comunicadores y la recién conformada Red de Niñez y Adolescencia donde ocupa también la coordinación regional para Norteamérica. La CNDH ha intervenido en las Asambleas Generales realizadas, así como en los Informes Temáticos de la FIO elaborados en coordinación con la Universidad de Alcalá.

Como resultado de las relaciones continuas de intercambio con las principales ONG internacionales interesadas en el respeto a los derechos humanos en México, se ha logrado posicionar a la CNDH como un punto de referencia cada vez más relevante para las ONG internacionales. Muestra de ello son las 31,433 cartas recibidas de las ONG internacionales y de particulares del exterior atendidas de noviembre de 2009 a diciembre de 2014, y el análisis y seguimiento a más de 166 informes periódicos y temáticos de las principales ONG internacionales, tales como Amnistía internacional, Human Rights Watch, Lawyers Committee for Human Rights, y OMCT, para el mismo período.

Se han estrechado las relaciones con diversos organismos internacionales, tales como: CICR, ACNUR, OIT, UNICEF, PNUD, OMS, FAO, UNESCO, así como con la OACNUDH, a fin de divulgar los principales temas de preocupación internacional. Asimismo, existe una buena relación de cooperación con diversas embajadas extranjeras acreditadas en México.

Con esta misma intención se colabora con las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos, a fin de introducir la perspectiva internacional de los Derechos Humanos y apoyar con estándares internacionales la protección de estos derechos en la vida nacional.

Para contribuir al conocimiento y divulgación de las normas internacionales y herramientas en materia de derechos humanos, se ha elaborado y publicado una serie de textos, en formato de libros, cartillas y folletos sobre Instrumentos Internacionales, actuación de la CNDH con actividades de Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Sentencias de la Corte Interamericana sobre casos de mexicanos.

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se formalizó la integración del acervo documental, con la elaboración de lineamientos que establecen los criterios específicos para la organización y conservación de los archivos de la CNDH. Su objetivo es transparentar y facilitar la recepción de futuras transferencias de los archivos de esta Institución, de tal manera que se coordinó la división, por Unidad Responsable, del Sistema Único de Archivos, en Archivos de Trámite de las Visitadurías y/o Coordinaciones Generales; Archivo de Concentración y Archivo Histórico.